

HECHO ESENCIAL

Santiago, 23 de julio de 2025

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Citación a Junta Extraordinaria de Accionistas.

De mi consideración:

De conformidad a lo dispuesto por los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, así como a lo instruido por la Comisión para el Mercado Financiero, en la Sección II de la Norma de Carácter General N°30 y en la Norma de Carácter General N°516, informo a Ud. en calidad de Hecho Esencial lo siguiente:

Con fecha 22 de julio de 2025, el directorio de Gtd Manquehue S.A. (la "Sociedad") acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 12 de agosto de 2025, a las 9:00 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en calle Moneda N°920, piso 11, comuna y ciudad de Santiago (la "Junta"), con el objeto de someter a la consideración de los señores accionistas las siguientes materias:

- a) Aprobar constituir a la Sociedad como fiadora y codeudora solidaria de las obligaciones que asuma GTD Perú S.A. con motivo de la suscripción de un contrato de crédito con Scotiabank Perú S.A.A., por un monto de capital de 51.800.000 de Soles (la "Garantía").
- b) Adoptar todos los demás acuerdos que sean necesarios para llevar a cabo el otorgamiento de la Garantía, en los términos y condiciones que en definitiva apruebe la Junta.

Oportunamente, serán remitidos a la Comisión para el Mercado Financiero los avisos de citación correspondientes, en los términos dispuestos por la normativa vigente.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Firmado por:

93158C9CD01D4B5...

Marcela Pérez Gallardo
Gerenta General
Gtd Manquehue S.A.